

AUTORIZA TRASPASO DE FONDOS.

DECRETO EX. N° 321

MELIPILLA, 31 ENE. 2014

LA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS:

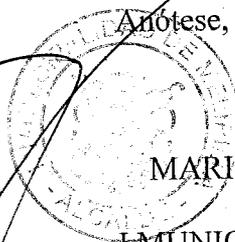
- a) El F.Ingresos Folio N° 490509 de fecha 28 de Enero de 2013;
- b) La Cartola Bancaria de fecha 27 de Enero de 2013, de la cuenta corriente N° 98005332 Fondos Ordinarios;
- c) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones,

DECRETO:

1.- AUTORIZASE, El Traspaso de Fondos desde Cuenta Corriente N° 98005332 Fondos Ordinarios BCI, a: la Cuenta Corriente N° 98018124 Fondos de Terceros BCI, por la suma de \$ 2.051.253.- (dos millones cincuenta y un mil doscientos cincuenta y tres pesos), Subsidio de Agua Potable Rural.-

2.- La Tesorería Municipal efectuará la transacción Bancaria y su registro dentro de los siguientes 5 días hábiles a contar de la fecha del presente Decreto.-

Anótese, comuníquese y archívese



MARIO GEBAUER BRINGAS  
ALCALDE  
MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA

JORGE GUAICO MADRID  
SECRETARIO MUNICIPAL

JGM/MUO /MPS/CMC/ctm.-

DISTRIBUCION:

- Administración Municipal
- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Tesorería Municipal
- ARCHIVO OFICINA DE PARTES/